

Propuesta de reformulación de la  
Unidad de Diagnóstico Integral

Montevideo, julio de 2014

Dir. Sectorial de Planificación Educativa Mtra. Graciela Almirón  
Dir. de UDI Psic. Adriana Cristóforo



**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

1) Propuesta de denominación .....	3
2) Proyecto de reformulación de los cometidos de la Unidad .....	4
2.1) Análisis de Situación de la UDI a junio de 2014.....	4
a) Equipo de Profesionales que integran la Unidad .....	4
b) Distribución Geográfica.....	5
c) Recursos Humanos.....	6
d) Actividades.....	6
2.2) Propuesta de Plan de Trabajo Unidad de Promoción, Intervención y Desarrollo Educativo (UPIDE) "Sebastián Morey Otero" .....	9
a) Introducción.....	9
b) Marco Conceptual.....	9
c) Estructura y cometidos de la Unidad.....	17
3) Propuesta del conjunto de cargos y sus respectivos perfiles.....	21
a) Perfiles .....	21
b) Cargos .....	22
c) Organigrama .....	24
d) Infraestructura .....	25



**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

**PROPUESTA DE TRABAJO**

De acuerdo a la solicitud del Consejo Directivo Central planteada en la resolución de fecha 19 de marzo de 2014, Acta N° 8, Resolución N° 13, la presente propuesta incluye los siguientes apartados:

- 1) Propuesta de denominación de la Unidad de Diagnóstico Integral
- 2) Proyecto de reformulación de sus cometidos.
- 3) Propuesta del conjunto de cargos y sus respectivos perfiles.

Los contenidos del presente informe surgieron de la discusión y puesta en común de todos los técnicos que en el momento de la elaboración del mismo integraban el equipo de la Unidad de Diagnóstico Integral (UDI) <sup>1</sup>

Se incorporaron al mismo aportes surgidos de la jornada de trabajo con la Directora Sectorial de Planificación Educativa y con su equipo de Asistentes Técnicos en la que se reflexionó e intercambió en torno a la presente propuesta de trabajo.

**1. Propuesta de denominación**

El antecedente histórico de la actual Unidad de Diagnóstico Integral es el Laboratorio de Psicopedagogía Experimental, creado el 19 de setiembre de 1933 por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, designando como su primer director al Profesor Sebastián Morey Otero, quien fallece en 1939. Es a partir de este hecho que el Laboratorio pasa a llevar oficialmente su nombre, el que mantiene hasta la actualidad. En el entendido de rescatar a través de su nombre la mejor trayectoria de la Unidad sugerimos se mantenga en la nueva denominación el nombre de *Sebastián Morey Otero*, al que se agregará una nominación que dé cuenta de los cometidos. Se propone entonces como denominación el de *Unidad de Promoción, Intervención y Desarrollo Educativo (UPIDE) "Sebastián Morey Otero"*.

<sup>1</sup> M. E. Ambielle, R. Elizalde, J. C. Reyes, E. Batovsky, A. Espel, M. Gimenez, G. Brena, A. M. De Grossi, B. Díaz, M. Methoi, D. Ron, Y. Silva, A. Verga, I. Berrueta, L. Varela, J. Agesta, J. Vendaramin, F. Delmás

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Moroy Otero"

**2. Proyecto de Reformulación de los Cometidos de la Unidad****2.1) Análisis de Situación de la UDI a junio de 2014****a) Equipo de Profesionales que integran la Unidad**

A la fecha de inicio de la actual gestión (1/4/14) el equipo técnico de la Unidad está integrado de la siguiente manera:

- 8 Lic. en Psicología, 4 de ellos poseen además el título de Maestro/a
- 2 Lic. en Trabajo Social que poseen también el título de Lic. en Psicología
- 1 Maestra Especializada en Dificultades de Aprendizaje
- 1 Lic. en Oftalmología
- 1 Dr. en Abogacía
- 3 Funcionarios Administrativos

Entre el 1/04/14 y la fecha de realización del presente informe el CODICEN toma dos resoluciones (N° 31 del 29/4/14 y N° 39 del 28/5/14) por las que se incorporan otros técnicos provenientes de los Programas: 10 de Apoyo Psicopedagógico y Orientación Vocacional Ocupacional (PAPOVO), 1 de Promoción de la Convivencia y Resolución de Conflictos (PPCAC) y 6 de Estimulación Temprana, quedando el equipo técnico integrado de acuerdo al siguiente cuadro:



Dirección Sectorial de Planificación Educativa

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Moray Otero"

DEPARTAMENTO	DOCENTES	PSICÓLOGOS	TRABAJADORES SOCIALES	OTROS
Montevideo	2	14	3	Abogado 1 Neuropediatra 1 Lic. en Oftalmología 1 Lic. en Psicomotricidad 1
Canelones		2		
San José	1			
Colonia		2		
Maldonado		1		
Rocha		1		

**b) Distribución Geográfica**

La Unidad de Diagnóstico Integral tiene tres sedes en Montevideo:

- Central: Daniel Fernández Crespo 1814
- Este: Iguá 4425 (Escuela de Educación Primaria N° 317)
- Oeste: Carlos María Ramírez 1000 (Escuela de Educación Primaria N° 9)

Al incorporarse los nuevos Profesionales también se modifica la distribución geográfica agregándose nuevas localizaciones en:

- Rocha - Maldonado - Colonia (Carmelo) - San José - Canelones (18 de Mayo)

Dirección Sectorial de Planificación Educativa

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morrey Otero"

c) Recursos Humanos

Dadas las características de las acciones desarrolladas por la UDI, y desde la perspectiva de un abordaje integral, se visualizan diferentes vacíos en la conformación actual del equipo, fundamentalmente en relación al enfoque pedagógico, que se entiende central en la comprensión de dificultades que surgen vinculadas a lo educativo.

Por otra parte, en la organización actual de la Unidad la cantidad de profesionales es insuficiente para responder a la demanda, la que sin duda hay que reubicar en el contexto actual del Sistema Educativo de ANEP y en el contexto país 2014 (existencia de equipos interdisciplinarios en los subsistemas, SNIS, entre otros).

Otro aspecto a señalar es la ausencia de carrera funcional de los técnicos, a la vez que la gran mayoría de los mismos no tienen cargos genuinos de la Unidad sino que responden a traslados de sus cargos docentes.

Por otra parte se ha visto a lo largo de los años una disminución progresiva y sostenida de técnicos, puesto que no se fueron llenando los cargos que cesaban por jubilación o renuncia. Se ha realizado una gestión ante la Dirección Sectorial Económico Financiera solicitando reserva de cargos para ser provistos a través de llamados en los que se expliciten los perfiles específicos para la nueva Unidad.

d) Actividades

Más allá de las dificultades y carencias que tiene la Unidad en el momento actual, la experiencia acumulada durante muchos años permite también recoger las fortalezas de la misma en cuanto a su función en el Sistema Educativo ANEP.

En este sentido se subraya el conocimiento de los diversos escenarios del

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

campo educativo y sus actores (docentes, alumnos, familias), ya que en tanto órgano que depende de la centralidad tiene una visión global del sistema educativo.

Asimismo la descentralización, a pesar de lo acotado de la misma, ha permitido tener un acercamiento más directo a las instituciones de enseñanza y sus actores, conociendo con otro grado de profundidad el lugar donde se producen los procesos educativos.

La conformación de los equipos, que han incluido en su trayectoria diferentes perspectivas disciplinares, apuntó a tener una mirada compleja sobre los problemas de aprendizaje, lo que los ubicó en un lugar de referencia para las instituciones educativas.

Sin embargo estas fortalezas han tenido y tienen que lidiar con las dificultades a las que se enfrenta una Unidad de este tipo.

Como ya se mencionó, la enorme cantidad de demandas, no siempre pertinentes, provenientes de los centros educativos, desborda la posibilidad de respuesta en tiempo y forma, a lo que se agrega la inexistencia de proyecto institucional que sostuviera objetivos claros. En ese escenario los equipos descentralizados han generado formas autónomas de gestión y trámite de tales demandas, que pueden ser pertinentes en lo inmediato, pero que no solucionan el problema a mediano y largo plazo. Es necesario señalar en este punto, que la organización desigual de los equipos, tanto de los que atienden situaciones de alumnos de Educación Primaria como de los que atienden las que provienen de Educación Media, da cuenta también de una gestión de los recursos humanos que no responde necesariamente a una perspectiva de atención de la demanda fruto de una planificación estratégica.

Otro aspecto a señalar es la progresiva incorporación de equipos psicosociales en los distintos subsistemas generando cambios de escenarios de acción de los técnicos que generan diversos efectos.

El primero a mencionar es una especie de "zona gris" en la que no está claro quién hace qué, por lo que hay actividades que se superponen y demandas que nadie

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

atiende. En este aspecto es importante advertir que el nombre "Unidad de Diagnóstico Integral", asignó un lugar (del que la UDI se apropió), a partir del cual desde los subsistemas se restringió la tarea del centro al "diagnóstico". Lo significativo en este sentido es que el diagnóstico está visto- por otros actores- como aquello que nadie quiere hacer. Por lo tanto es a la vez un lugar de reconocimiento y de desconocimiento.

Como consecuencia de lo anterior, el segundo efecto a tener en cuenta es que, debido al lugar asignado-apropiado, al que hicimos referencia, las actividades de asesorar y orientar en los programas, protocolos y "mapas de ruta" en tanto órgano que depende de la centralidad, no se han desarrollado e implementado más que en algunas situaciones puntuales.

En tercer lugar se produce una falta de coordinación y un distanciamiento entre las acciones realizadas por los equipos de la Unidad y los equipos interdisciplinarios de los subsistemas, por lo que las orientaciones sugeridas desde la UDI no se sabe si son implementadas y en todo caso cómo son implementadas por los equipos de los centros educativos.

A partir de este análisis se realiza la propuesta de reorientación de los cometidos de la Unidad, recogiendo las fortalezas de la misma y tratando de superar las dificultades, en un proyecto que busca contemplar el contexto actual de la ANEP en el marco de la totalidad de las políticas públicas que la implican.

ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PUBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"**2.2) Propuesta de Plan de Trabajo****Unidad de Promoción, Intervención y Desarrollo Educativo (UPIDE)  
"Sebastián Morey Otero"****a) Introducción**

El presente Plan de Trabajo se enmarca en tres contextos institucionales que entendemos hacen necesaria la reorientación de los objetivos de la actual Unidad de Diagnóstico Integral (UDI)

El primero de tales contextos institucionales refiere al cambio de dependencia en el organigrama de la ANEP, desde la Dirección de Programas de Salud y Asistencia a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa.

Pensamos que este cambio produce un giro (implícito y/o explícito) de los objetivos de la UDI, en tanto el foco de sus actividades deberá centrarse en los procesos educativos en lugar de los de salud y asistencia. En todo caso, la salud deberá referirse a aquella que sostiene la posibilidad de que la educación se produzca.

El segundo contexto refiere a la situación crítica de la UDI en sus aspectos organizativos y de Recursos Humanos que requiere de manera imperiosa una reestructura que posibilite el cumplimiento de los objetivos.

Finalmente el tercer contexto refiere a la existencia de equipos psicosociales que se han incorporado a los subsistemas de ANEP y que son independientes de la UDI.

**b) Marco Conceptual**

En los últimos años hemos asistido en nuestro país a debates que han puesto su mirada en la importancia de los procesos de medicalización, a punto de partida de los cuales fenómenos sociales y de la vida cotidiana se interpretan en términos de salud-enfermedad. En la educación, este fenómeno ha hecho que algunos actores educativos y las familias interpreten las dificultades vinculadas al proceso educativo

Dirección Sectorial de Planificación Educativa

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morry Otero"

como dificultades únicamente sanitarias. En consecuencia, esto ha derivado en la búsqueda de soluciones en el sistema sanitario, y de respuestas dadas por los profesionales de la salud, que en la mayoría de los casos tiene el formato de un diagnóstico y/o tratamiento, y en otros se apela exclusivamente a tratamientos farmacológicos.

Una de las dificultades que acarrea este fenómeno es que cuando las respuestas se dan desde esta concepción, en general son descontextualizadas puesto que se realizan con desconocimiento de las condiciones sociales, institucionales, educativas y vinculares, en las que se produce el aprendizaje; condiciones complejas en sí mismas.

Otra de las consecuencias en la educación, en relación a este posicionamiento es que los problemas vinculados a ésta se encuadran en lo que diversos autores denominan el *paradigma del déficit*. El mismo se caracteriza por una estructura de pensamiento que condiciona la forma de ver las cosas desde una *perspectiva cuantitativa*, en tanto los fenómenos se comparan con un patrón o modelo sancionado como normal y se mira cuánto las personas se alejan en menos de ese modelo normal. Derivado de esta concepción se generan intervenciones tendientes a completar y suplir el déficit; la función de los otros queda ligada a hacer por los "poseedores del déficit", todo lo que ellos no pueden, con el objetivo de que el sujeto se acerque a estar en el rango considerado como de "normalidad".

En contraposición a este modo de pensar los problemas, se encuentra el *paradigma de la diversidad*, a partir del cual, las situaciones se entienden como una *condición cualitativa* de un sujeto. Este paradigma es un constructo teórico que pretende dar validez y legitimidad a la diferencia como valor, y que en la educación refiere a aquel **paradigma que busca comprender y transformar las diferencias individuales de los alumnos y docentes como posibilidades educativas, que permitan mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje**. Con él se busca reconocer la singularidad de cada uno, donde cada estudiante pueda ser considerado y aceptado, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

En función de lo anterior, se hace necesario que esta Unidad **defina qué entiende por diagnóstico y qué función cumple el mismo, a los efectos de favorecer el proceso educativo.**

Todo diagnóstico produce efectos subjetivos en la persona, que se despliegan en la familia y la institución educativa, generando en consecuencia acciones específicas. De aquí que el diagnóstico deba tener una función de descripción y comprensión (en su sentido de la capacidad o perspicacia para entender y penetrar las cosas) de la situación problemática y no solamente de denominación de la misma, la que en ocasiones tiene efectos de rotulación. Vinculado a la educación es fundamental que en contraposición al paradigma del déficit, **en vez de describir "lo que falta" en relación a la norma, se comprenda la diferencia, que habilite la singularidad de lo que el estudiante sí puede, de sus modos de aprender.**

La historia de la Unidad de Diagnóstico Integral ha generado una marca en sus prácticas, las que estuvieron diseñadas de acuerdo a un modelo educativo normalizante, propio de las concepciones del sistema educativo del momento de la creación de la Unidad.

La clasificación y la perspectiva deficitarias establecen el pronóstico independientemente de cualquier intervención, como un techo por encima del cual estas personas no van a poder desarrollarse. A modo de ejemplo entendemos que la noción de *tolerancia* ha dado lugar a prácticas que ubican al alumno en el lugar de lo que no puede hacer, si bien explícitamente en las resoluciones se establece que se trata de "la atención especial por parte del docente a la diversidad de los alumnos" (circular 2568/Exp 14425/2001). Otro ejemplo es el caso de niños con dificultades en el aprendizaje, a quienes se los categoriza por su Cociente Intelectual, pretendiéndose que sea éste el único criterio tenido en cuenta para el ingreso a la educación especial.

"Cuando establecemos un límite a priori, o las familias y las instituciones dejan de esperar el crecimiento personal, hablamos de **plafonamiento**. La **estigmatización**,

Dirección Sectorial de Planificación Educativa

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

la alienación, la simbiotización, **el aislamiento**, son mecanismos usuales de "plafonamiento" (González Castañón, 2001: 267, los subrayados son nuestros)<sup>2</sup>.

Algunas concepciones del diagnóstico de las dificultades de aprendizaje, centran el problema en el niño o adolescente, dando cuenta de un modelo que mira al problema en una lógica normalizadora, de la que se desprende la noción tan utilizada de "fracaso escolar". Realizar un diagnóstico desde esta perspectiva al niño o adolescente, adjudica un lugar social que se vincula con el fracaso y produce marcas subjetivas que delinear su futuro educativo.

Sin embargo tal como lo expresan diversos autores (Escudero Muñoz, González González y Martínez Domínguez, 2009: 44)<sup>3</sup> el fracaso escolar es "un fenómeno tan estrechamente ligado y producido por la escuela que solo pueden fracasar aquellos niños que asisten a ella". En general, se hace de esto una lectura simplificadora atribuyendo el fracaso al estudiante, y produciendo en mayor o menor grado una exclusión educativa. Entendemos que la exclusión educativa se da no sólo cuando el niño o adolescente se desafilia de la educación, sino cuando por la vía de signarlo como portador de una dificultad se lo excluye de la posibilidad de adquirir determinados aprendizajes esenciales. En esta perspectiva la *unidad de análisis* es el individuo, por lo que las intervenciones se limitarán al diagnóstico, con el objetivo de ofrecer otras condiciones externas que compensen el déficit.

Si por el contrario, entendemos que nuestra *unidad de análisis es el hecho educativo*, y que el mismo se produce en una *relación*, la que se da entre los sujetos y las condiciones en que tiene lugar la escolarización, nuestro análisis se concentrará en **los procesos de enseñanza y de aprendizaje** y en cómo estos se producen, es decir, derivando en acciones de intervención en ese sistema.

<sup>2</sup> González Castañón (2001) Retraso mental, nuevos paradigmas nuevas definiciones. Vertex Revista Argentina de Psiquiatría. V. XII p.267.272

<sup>3</sup> Escudero Muñoz, González González y Martínez Domínguez, (2009). El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas. Revista Iberoamericana De Educación. N.º 50, pp. 41-64

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

Por lo tanto, **pensar en clave de educación** pone la mirada en la complejidad del problema, ya que la educación es en sí misma un hecho complejo y nos permite pensar y preguntarnos sobre la misma desde diversas perspectivas.

La búsqueda implícita de homogeneización, que supone la lógica de la dificultad puesta en el estudiante, produce una "inclusión forzada", por lo que, proponemos un cambio de perspectiva de las acciones realizadas por la Unidad pensadas desde la diversidad. Pensar desde la diversidad, no consiste en reducirla a casos individuales. La diversidad "no puede quedarse en una respuesta individual a un alumno, sino que **debe abarcar el sistema-aula del cual el alumno forma parte**, adoptando una perspectiva de la enseñanza centrada en la atención a las diferencias presentes entre el alumnado" (Granata, s/f: 43)<sup>4</sup>. Este posicionamiento implica una concepción de educación tal, que da cuenta de la relación estrecha entre la misma y las prácticas pedagógicas que le dan forma.

La diversidad es mucho más que un conjunto de diferencias. Si bien diversidad y diferencia son términos que habitualmente usamos como sinónimos, la noción de diferencia siempre supone un término de referencia, "se es diferente a". La construcción de lo diferente, es una construcción social, histórica y cultural, que está ligada a relaciones de poder. Sin embargo la noción de diversidad da cuenta de singularidades, de reconocer al otro en tanto otro.

Poner en práctica un modelo pedagógico que responda al paradigma de la diversidad requiere que cada docente tenga un conocimiento de cada uno de sus alumnos, de sus necesidades específicas, de sus potencialidades, de sus dificultades para, y en función de éstas, fijar las metas y objetivos adecuados a las posibilidades y logros del alumno y del grupo y no en relación a un estándar poblacional o a un diseño curricular descontextualizado.

Desde esta perspectiva todo problema de aprendizaje supone un problema de enseñanza que involucra al docente, quien necesita repensar su praxis cotidiana para

<sup>4</sup> Granata, M. L. (s/f) La respuesta educativa a la diversidad del alumnado. Discursos y prácticas. Revista Educación y Pedagogía Vol. XVII. No. 41

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

diseñar estrategias e intervenciones pedagógicas que posibiliten la construcción de un aula inclusiva donde sea posible el aprendizaje de todos y cada uno de los aprendientes.

Citamos en relación a esta idea el Art. 8 de la Ley General de Educación, Ley N° 18.437: "(...) Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades".

En este sentido entendemos que los cambios implican modificaciones en las prácticas y en las maneras de entender los procesos educativos.

En este marco, la Unidad "Sebastián Morey Otero" se visualiza trabajando articuladamente con los actores implicados en la educación, desde un enfoque integral de los vínculos entre los sujetos, su situación particular y las condiciones en que tienen lugar los procesos.

**Las concepciones y prácticas del diagnóstico**

Dada la fuerte impronta que el diagnóstico ha tenido en la UDI, se entiende necesario precisar desde qué nociones y prácticas se delinearán nuestras acciones en el futuro.

El diagnóstico es un método de investigación que, por efecto del paradigma desde el cual es entendido, para algunos tiene la función de categorizar -entonces tiene un fin en sí mismo- y para otros es un instrumento que permite diseñar una estrategia de intervención, es decir un medio en este caso.

En psicología, por ejemplo, la creación de los test psicológicos, tiene su origen

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

en la necesidad de medir y cuantificar, para de esta forma poder categorizar. En esta concepción del diagnóstico los técnicos se ubican en el lugar de observadores de un sujeto objetivado, al cual se puede cuantificar en sus características peculiares, sin perder de vista además que al ser comparado con una medida estadística (el baremo) se puede determinar el grado de normalidad. Esta concepción posibilita el cumplimiento de objetivos como el conocimiento del comportamiento de una población en relación a variables específicas, la relación entre variables, la generación de modelos entre otros.

Desde la perspectiva de la Dirección de la Unidad "Sebastián Morey Otero" en cambio, **pensamos al diagnóstico conceptualizándolo desde lo que su etimología nos enseña: conocer- entre** (diag=entre, gnosis=conocimiento), concepción que pone primero el énfasis en conocer y no en medir, segundo, considera que ese conocimiento no es unidireccional sino que se produce en el intersticio; **entre sujetos**, conocimiento que se produce como efecto de un vínculo y que por esa razón no es de un sujeto hacia un objeto, conocimiento que no es ni pretende ser total sino situacional.

En este sentido la noción de estrategia nos permite considerar al diagnóstico, como un instrumento que nos posibilita abordar una realidad compleja que se caracteriza por la incertidumbre, el holismo, el devenir, entre otros. La complejidad como una *relación de comprensión* con algo que nos desborda (un objeto o una construcción mental), pero de lo que, a pesar de todo, podemos tener una comprensión parcial y transitoria. No es complejo porque no lo podamos comprender, sino porque podemos tener de él una comprensión distinta, que no podemos reducir o simplificar. El diagnóstico así entendido hace hincapié en el encuentro con el conocimiento del otro y no en la búsqueda de una verdad que se impone desde una disciplina, llámese cuadro psicopatológico, dificultad de aprendizaje o de cualquier otra forma.

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

Desde esta perspectiva el diagnóstico supone el diseño de una **estrategia de intervención** que, entre otras, puede optar por un diagnóstico de la dificultad de aprendizaje que sin duda en este caso, como en todos, estará enmarcado en el conocimiento del contexto en el que se produce la misma.

Por último, al diseñar la estrategia de intervención se requerirá de manera imprescindible de diversas miradas disciplinares que aborden la complejidad de los procesos educativos de una manera conjunta.

Por lo expuesto, la estrategia diagnóstica a implementar en la Unidad "Sebastián Morey Otero" desde esta perspectiva debe contemplar distintos momentos y niveles de acción:

- 1.- **Diagnóstico de situación** - realizado conjuntamente con los docentes - que permita orientar y coordinar en primer lugar, acciones pertinentes dentro del centro educativo, considerando la situación en el marco de la institución educativa.
- 2.- Si no es posible resolver la situación exclusivamente con acciones dentro de la institución educativa, se orientará respecto de qué **otro tipo de intervenciones** se requieren y qué **instituciones de referencia** podrán realizarlas. Serán **fundamentales las articulaciones intra e interinstitucionales.**

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

**c) Estructura y cometidos de la Unidad****- Objetivo General de la Unidad**

La Unidad "Sebastián Morey Otero" tendrá por objetivo fundamental promover, intervenir y favorecer el desarrollo de los procesos educativos desde la perspectiva de la diversidad así como orientar en todos los asuntos de su competencia disciplinar.

En función de este objetivo y del marco conceptual expuesto, la Unidad organizará sus actividades en el marco de dos áreas de trabajo:

- Área de intervenciones
- Área de formación, actualización e investigación

**Área de Intervenciones****Objetivo General**

- Desarrollar intervenciones, a nivel de los centros educativos, potenciando las articulaciones posibles inter e intrainstitucionales tendientes a **promover y beneficiar** los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

**Objetivos específicos**

- Generar y promover espacios de trabajo interdisciplinario con técnicos, docentes, estudiantes y sus familias, sobre temas vinculados a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morry Otero"

- Coordinar y articular los recursos existentes en los subsistemas y en la comunidad, para optimizar el uso de éstos.
- Realizar intervenciones a nivel del centro, con docentes, con alumnos y sus familias, que favorezcan los procesos educativos de la trayectoria escolar de estudiantes de todos los niveles educativos del sistema ANEP.
- Promover y organizar actividades de difusión y sensibilización sobre temáticas de interés de las comunidades educativa.

**Área de formación, actualización e investigación****Objetivo general**

- Brindar herramientas teórico metodológicas que posibiliten la formación y actualización permanentes de los técnicos de la Unidad, y su aplicación en estudios e investigaciones en temáticas de injerencia de la Unidad cuyos resultados sean considerados para la toma de decisiones.

**Objetivos específicos**

- Realizar investigaciones sobre las temáticas de injerencia de la Unidad y problemas de estudio vinculados a sus prácticas.
- Desarrollar acciones de formación y actualización, desde la especificidad disciplinar, de los técnicos que integran la Unidad.
- Co organizar con otros equipos de la ANEP e instituciones, actividades tendientes a la actualización permanente de sus integrantes.

**- Organización Territorial**

La organización territorial debe tener por objetivo la más amplia descentralización, cuidando que ésta no se transforme en una producción de "varios centros", sino que la misma se base en una fuerte coordinación de las acciones entre

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

los distintos enclaves, para que estas lleguen a todo el territorio nacional, con una concepción de territorialización en el sentido de no perder lo propio y pertinente para cada zona.

Se busca que en cada una de las ubicaciones territoriales se instalen capacidades que respondan a las necesidades de las mismas y fortalezcan los recursos existentes. Los técnicos de la Unidad articularán y gestionarán para que se pongan en juego las fortalezas de los programas y proyectos existentes en los distintos subsistemas, de modo de brindar las mayores posibilidades para garantizar el acceso de todos los alumnos a la continuidad de las trayectorias educativas y que las mismas sean completas y exitosas.

Esta Dirección entiende que se debe hacer un plan de descentralización que implique el reconocimiento de diferentes zonas en el país en el sentido de evidenciar rasgos de identidad y transversalidades que permitan abordajes por territorios que abarquen varios departamentos.

Actualmente se cuenta con Técnicos en los departamentos de Rocha, Maldonado, Canelones, San José y Colonia, que van a operar como referentes departamentales.

Con relación a la actual situación de los técnicos de Montevideo se requiere de una organización acorde a los objetivos de este proyecto que fortalezca una mirada integral de toda la ANEP en el departamento.

Se propone inicialmente una organización del país en seis regiones a los efectos de visualizar operativamente el territorio:

Sur: Montevideo, San José, Canelones

Centro: Flores, Florida, Durazno, Treinta y Tres

Este: Lavalleja, Maldonado, Rocha

Noreste: Tacuarembó, Rivera, Cerro Largo

Litoral, Artigas, Salto, Paysandú



## Dirección Sectorial de Planificación Educativa

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morrey Otero"

Oeste: Río Negro, Soriano, Colonia

En el presente, hasta tanto no se amplíen los recursos, las intervenciones en las regiones Sur, Centro, Este y Oeste serán realizadas por los técnicos que actualmente integran la Unidad. Si en el próximo quinquenio existe la posibilidad de realizar llamados a técnicos, tal como se propone en el apartado siguiente, se adecuará la radicación de los mismos.

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

**3) Propuesta del conjunto de cargos y sus respectivos perfiles****a) Perfiles**

De acuerdo a los objetivos y al marco conceptual planteado, se entiende que el equipo técnico de la Unidad "Sebastián Morey Otero", deberá tener una integración en la que se contemplen las disciplinas que desde su especificidad aportan directamente a los escenarios de trabajo en los que va a intervenir. En este caso la integración mínima de las disciplinas que el equipo deberá tener es:

- Pedagogía
- Psicología
- Trabajo Social.

A esta integración básica, y ante situaciones que lo hagan necesario por su complejidad, se procurará integrar otras disciplinas que contribuyan a la comprensión de las mismas; es el caso de la psicomotricidad, la fonoaudiología, entre otras.

En relación a los perfiles disciplinares se considera que todos ellos deben tener como eje desde su perspectiva disciplinar, la capacidad de analizar e intervenir en situaciones que se requiera desde la perspectiva de lo educativo.

A continuación se definen los perfiles de las disciplinas básicas.

Pedagogía: refiere a profesionales: Maestros, Docentes de Educación Media, Licenciados en Educación y/o Psicopedagogos, que por su formación y experiencia puedan asesorar en metodologías orientadas a la adquisición de competencias y en herramientas innovadoras que se pueden incorporar a la educación para mejorar los procesos de aprendizaje de todos los niños/as y adolescentes.

Psicología: Psicólogos o Licenciados en Psicología con formación y experiencia en instituciones educativas, y formación específica en el área de la educación y de los componentes psicológicos en juego en el aprendizaje.

Trabajo Social: Licenciados en Trabajo Social con formación y experiencia en el

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

abordaje de problemáticas sociales vinculados a la educación, apuntando a la mejora de la calidad de vida de los involucrados y al desarrollo de sus potencialidades.

Es importante subrayar, lo que se ha mencionado anteriormente que, para consolidar el equipo es preciso realizar ajustes de los escalafones y grados, de tal manera que los mismos permitan el desarrollo de la carrera funcional y reconozcan la experticia de los técnicos. A su vez que la estructura debe estar integrada por cargos propios de la Unidad.

**b) Cargos**

Tomando la idea de regionalización y de los cometidos que se han planteado, se realiza una propuesta que partiendo de lo existente se extienda a lo necesario. Se busca que articulando y fortaleciendo lo existente e instalando criterios coherentes y acordados de acción, se conforme un equipo que en un horizonte del año 2015 continúe un proceso que haga posible que la Unidad fortalezca su referencia desde los nuevos cometidos.

En el cuadro siguiente se presenta la estructura actual de cargos y su localización en el territorio.

## Dirección Sectorial de Planificación Educativa

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morry Otero"

	Docentes	Psicólogos	T. Social	Otros
Montevideo	2	14	3	Ver tabla anterior
Canelones	0	2	0	
San José	1	0	0	
Durazno	0	0	0	
Flores	0	0	0	
Florida	0	0	0	
Treinta y Tres	0	0	0	
Lavalleja	0	0	0	
Maldonado	0	1	0	
Rocha	0	1	0	
Cerro Largo	0	0	0	
Tacuarembó	0	0	0	
Rivera	0	0	0	
Artigas	0	0	0	
Salto	0	0	0	
Paysandú	0	0	0	
Colonia	0	2	0	
Soriano	0	0	0	
Río Negro	0	0	0	

En función de este cuadro los cargos existentes son:

- Docentes: 3
- Psicólogos: 20
- Trabajadores Sociales: 3

En coherencia con los criterios de descentralización establecidos por la actual gestión del CODICEN la misma se entiende desde una visión de sistema, apuntando al fortalecimiento de las capacidades y recursos existentes en territorio a nivel nacional. Se propone entonces contar con un referente de la Unidad en cada uno de los departamentos, a excepción de Montevideo donde está radicado el equipo central. Este referente será un Técnico con un perfil calificado para la función. Tendrá a su cargo:

- 1) Conocer y relevar las demandas y necesidades de su departamento.

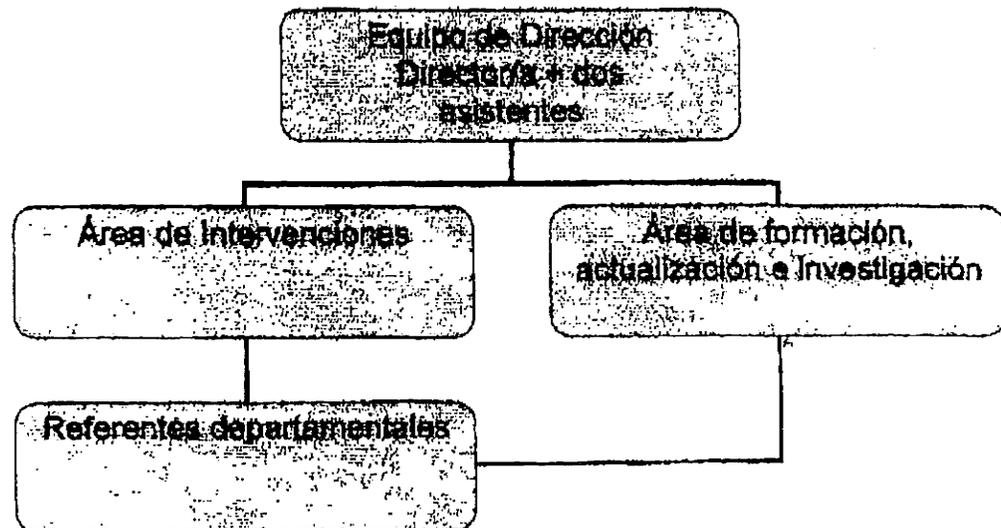


**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morey Otero"

- 2) Articular sistemáticamente con los referentes técnicos de los subsistemas en su departamento
- 3) Coordinar con el equipo de Dirección posibles actividades con expertos de la Unidad en coherencia con la línea general de trabajo.
- 4) Asistir a las reuniones que el equipo de Dirección organice
- 5) Promover actividades de formación en su departamento

c) Organigrama



Se propone un organigrama con la perspectiva de que los roles no sean exclusivos de cada estructura, sino que cada integrante participe de más de un lugar de trabajo de acuerdo a su perfil.

El Equipo de Dirección se propone con una integración interdisciplinaria

**Dirección Sectorial de Planificación Educativa**

Unidad de Diagnóstico Integral  
"Sebastián Morry Otero"

(Psicología, Pedagogía y Trabajo Social) con funciones de gestión y coordinación, pero serán también responsables de actividades de Asesoramiento y Formación, puesto que se aspira a que esté conformado por profesionales de larga trayectoria en la materia. Asimismo, no se propone como un equipo cerrado sino que se deberá nutrir con el aporte de técnicos de otras disciplinas.

El Área de Formación, actualización e investigación, no está prevista con un equipo específico, ya que la misma se propone con una importante articulación con otras estructuras formativas (UdelaR, CFE, IPES, entre otros)

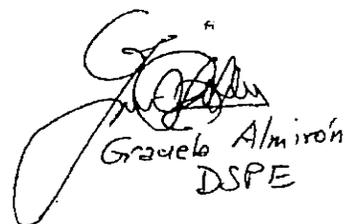
**d) Infraestructura**

Esta Dirección entiende que para cumplir las funciones propuestas se requiere de una infraestructura que permita la realización de actividades que van desde encuentros grupales a la posibilidad de realizar intervenciones individuales.

Las condiciones de infraestructura de la actual sede resultan insuficientes e inadecuadas para el desarrollo de las actividades.



A. C. R. Serrano



Gracela Almirón  
DSPE